

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-1206

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2025, aprobó la modificación de los Planes Provinciales 2024-2027, bienio 2024-2025, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Puente Genil en el siguiente sentido:

"Primero.- Modificar los Planes Provinciales 2024-2027, bienio 2024-2025, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Puente Genil, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en la cantidad de 1.499.836,15 €, financiándose el incremento de 827.517,15 € mediante aportación municipal y con el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir el de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación de los Planes Provinciales 2024-2027, bienio 2024-2025, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
EJECUCIÓN DE NUEVO CAMPO DE FUTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL SG-D6 Y SG-V7 "LLANOS DEL CRISTO" DEL PGOU VIGENTE	672.319,00	827.517,15			1.499.836,15	DIPUTACIÓN

Segundo.- Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 24 de abril de 2025, el Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma.Diputación Provincial, Don Andrés Lorite Lorite.

